ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Loma Plata, departamento de Boquerón, a los 30 días del mes de Enero del año Dos mil Quince siendo las Ocho horas, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Loma Plata, para analizar las propuestas presentadas en el marco de la **ADQUISICIÓN DE SEGUROS CD N° 04/2015 con ID N° 286.042**

Asisten al acto las siguientes personas:
Sra. Faviola Martínez – Secretaria General
Sra. Eliane Peters – Secretaria Privada.
Sra. Milva Martínez - Directora de UOC.
Sr. César Carrillo - Administrador.

Se procede a la apertura y análisis de los sobres de las propuestas presentadas en tiempo y forma de las siguientes firmas:

a-) CENTRAL S.A. DE SEGUROS **RUC N° 80002434-6** **MONTO: GS. 20.201.000**

DOCUMENTOS PRESENTADOS:

- Formulario de la Oferta y Lista de Precios.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.
- Constancia de SIPE.
- Anexo C de especificaciones técnicas.
- Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de Integridad establecida en el artículo 20, Inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Nómina y calificación de las compañías REASEGURADORA de la empresa.
- MARGEN DE SOLVENCIA. PATRIMONIO PROPIO NO COMPROMETIDO.
- FONDO DE GARANTÍA.
- Balance General y Estado de Resultados al 30 de Junio del 2014; 30 de Junio del 2013, 30 de Junio del 2012.
- Copia de Orden de Compra emitida por la Municipalidad de Loma Plata para la provisión de Seguros.
- Copia de Orden de Compra emitida por la Municipalidad de Luque para la provisión de Seguros.
- Copia de Orden de Compra emitida por la Procuraduría General de la República para la provisión de Seguros.
- Copia de Contrato celebrado con la Municipalidad de Caaguazú para la provisión de seguros.

b-) ASEGURADORA DEL SUR S.A. **RUC N° 80031893-5** **MONTO: GS. 27.000.000**

DOCUMENTOS PRESENTADOS:

- Anexo C de la carta de invitación.
- Formulario de la Oferta y Lista de Precios.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.
- Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de Integridad establecida en el artículo 20, Inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Nómina del Directorio del Año 2013-2015
- Nómina de las agencias de la empresa.

CÉSAR RAMÓN CARRILLO
Dirección Administración y Finanzas
Municipalidad de Loma Plata

C.P. Milva Martínez
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Loma Plata

Eliane Peters
Secretaria Privada

- Copia de Resolución de Inscripción en el Registro Público de Pólizas de Seguros otorgado por la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay.
- Listado de Planes habilitados hasta la fecha por la Aseguradora.
- Copia de Resolución por la cual se autoriza a la empresa a operar en el ramo "Elementales o Patrimoniales" otorgado por la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay
- Copia de Resolución por cambio de denominación de la firma
- Nómina y calificación de las compañías REASEGURADORA de la empresa
- Balance general, Estados de Resultados. Estados de Flujos de Efectivo, Estado de variación del patrimonio Año 2011,2012, 2013 y 2014
- MARGEN DE SOLVENCIA. PATRIMONIO PROPIO NO COMPROMETIDO.
- FONDO DE GARANTIA.
- CONSTANCIA DE SIPE.
- Listado de Instituciones Públicas que son clientes de la empresa.
- Copia de contrato celebrado con la Gobernación de Misiones para la provisión de Seguros.
- Copia de contrato celebrado con la Universidad Nacional del Este para la provisión de Seguros.
- Copia de contrato celebrado con la Comandancia para la provisión de Seguros.

Se realiza la apertura de los sobres sin la cantidad requerida bajo responsabilidad de la Máxima Autoridad según lo establece el Art. 34 Inciso c) de la Ley 2051/2003.

Se da por concluido el acto siendo las 08:30 horas de la fecha citada más arriba, firman el presente Acta las personas citadas precedentemente.

Sra. Faviola Martínez
Secretaria General
C.I. N° 5.000.669

Sr. César Carrillo
Administrador
C.I. N° 4.454.687

Sra. Eliane Peters
Secretaria Privada
C.I. N° 4.902.219

Sra. Milva Martínez
Directora de U.O.C.
C.I. N° 2.619.534